

**REGLAMENTO**

**XXIV LIGA DE INVIERNO**

**AGUAS TRANQUILAS 2023**



**FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

## 1.- CLUBES ORGANIZADORES, FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

La Liga de Invierno constará de cuatro competiciones que se celebrarán en las siguientes fechas y lugares.

| Fecha de celebración | Nombre y organizador  | Fecha límite inscripciones | Fecha límite modificaciones |
|----------------------|---|----------------------------|-----------------------------|
| 29-01-23             | 1ª Competición: "Liga de Invierno de A. Tranquilas 2023".<br>Organiza: Scooter Club Algemesi                          | 24-01-23                   | 26-01-23                    |
| 11 ó 12-02-23        | 2ª Competición: "Liga de Invierno de A. Tranquilas 2023".<br>Organiza: Club Piragüisme Cullera                        | 7-02-23                    | 9-02-23                     |
| 26-02-23             | 3ª Competición: "Liga de Invierno de A. Tranquilas 2023".<br>Organiza: C.P. Espadà-Millars Onda.<br>Pantano de Sitjar | 21-02-23                   | 23-02-23                    |
| 11-03-23             | 4ª Competición: <b><u>"Campeonato Autonómico de Invierno 2023"</u></b><br>Organiza: Penya Piragüista Antella          | 7-03-23                    | 9-03-23                     |

La plataforma de inscripciones se cerrará coincidiendo con la fecha límite de inscripciones a las 13:00 horas del día indicado para cada competición.

No obstante, cada club tendrá hasta las 13:00 horas del día indicado como fecha límite de modificaciones para realizar modificaciones a la inscripción original. Estas modificaciones no supondrán altas de nuevas embarcaciones sino únicamente el cambio de un palista por otro de igual sexo, categoría y modalidad en una embarcación que ya esté inscrita.

Las modificaciones se realizarán mediante un documento Word (texto en formato de tabla) o Excel (hoja de cálculo) que será remitido por correo electrónico a la FPCV. En este documento figurará toda la información del barco que se desea modificar, y toda la información del barco resultante tras la modificación.

Durante el periodo de modificaciones también se podrá dar de baja embarcaciones, ampliándose el periodo de bajas hasta el acto de confirmación de inscripciones de cada competición.

## 2. CATEGORÍAS Y MODALIDADES.

Tanto para la categoría femenina como para la masculina se establecen las siguientes categorías en función del año de nacimiento:

| Categoría    | Año nacimiento    | Categoría  | Año nacimiento    |
|--------------|-------------------|------------|-------------------|
| Pre-benjamín | 2015 en adelante  | Veterano A | 35-39 1984– 1988  |
| Benjamín B   | año 2014          | Veterano B | 40-44 1979 – 1983 |
| Benjamín A   | año 2013          | Veterano C | 45-49 1974 – 1978 |
| Alevín B     | año 2012          | Veterano D | 50-54 1969 – 1973 |
| Alevín A     | año 2011          | Veterano E | 55-59 1964 – 1968 |
| Infantil B   | año 2010          | Veterano F | 60-64 1959 – 1963 |
| Infantil A   | año 2009          | Veterano G | 65-69 1954 – 1958 |
| Cadete B     | año 2008          |            |                   |
| Cadete A     | año 2007          |            |                   |
| Juvenil      | año 2005 y 2006   |            |                   |
| Sub-23       | año 2000 a 2004   |            |                   |
| Senior       | entre 1989 y 2004 |            |                   |

La categoría veterano se irá subdividiendo en bloques de edad de 5 años, siempre que se encuentren en línea de salida al menos 3 participantes de esta subcategoría, pertenecientes como mínimo a 2 clubes diferentes.

### **ACLARACION PARA CATEGORIAS VETERANOS**

Los palistas de la categoría veterano sólo podrán inscribirse en la subcategoría que por fecha de nacimiento le corresponda.

Cuando una las subcategorías de veterano no se completen, el Comité de Competición, único competente para ello, escuchados los palistas de estas categorías y con su autorización, los reagrupará en sub categorías de veterano de edad inferior con el fin de completarla, pudiendo bajarse, en el caso de los hombres, hasta dos sub categorías sin llegar a la categoría Senior. Como excepción, las mujeres podrán ser reagrupadas hasta llegar a la subcategoría de Veterano A.

Un veterano también podrá participar en la categoría Senior cuando la embarcación se hubiera inscrito en esta categoría en el tiempo reglamentario de inscripciones.

### **2.1.- MODALIDADES**

|              | Hombre    | Mujer     |                          | Hombre | Mujer |
|--------------|-----------|-----------|--------------------------|--------|-------|
| Pre-Benjamín | K1-C1     | K1-C1     | Cadete B                 | K1-C1  | K1-C1 |
| Benjamín B   | K1-C1     | K1-C1     | Cadete A                 | K1-C1  | K1-C1 |
| Benjamín A   | K1-C1     | K1-C1     | Juvenil                  | K1-C1  | K1-C1 |
| Alevín B     | K1-C1     | K1-C1     | Sub23                    | K1-C1  | K1-C1 |
| Alevín A     | K1-C1     | K1-C1     | Senior                   | K1-C1  | K1-C1 |
| Infantil B   | K1-C1     | K1-C1     | Veterano (A-B-C-D-E-F-G) | K1-C1  | K1-C1 |
| Infantil A   | K1-C1     | K1-C1     |                          |        |       |
| Absoluta     | Paracanoé | Paracanoé |                          |        |       |

Tanto la categoría masculina como la femenina podrán competir en la modalidad de kayak, canoa y paracanoé.

La categoría paracanoé se considera absoluta.

### **3. DISTANCIAS, CIERRE DE CONTROL Y DISEÑO DEL CAMPO DE REGATAS.**

#### **3.1.-Categorías y distancias para todas las pruebas, excepto para el Campeonato Autonómico.**

En virtud de la categoría de cada embarcación, la distancia a cubrir en cada una de las competiciones de esta Liga será:

| Categoría    | Distancia               | Categoría | Distancia               |
|--------------|-------------------------|-----------|-------------------------|
| Pre-Benjamín | 1.000 m.                | Juvenil   | Entre 5.000 y 10.000 m. |
| Benjamín     | 1.000 m.                | Sub-23    | Entre 5.000 y 10.000 m. |
| Alevín       | Entre 1.500 y 3.000 m.  | Senior    | Entre 5.000 y 10.000 m. |
| Infantil     | Entre 1.500 y 3.000 m.  | Veterano  | Entre 5.000 y 10.000 m. |
| Cadete       | Entre 5.000 y 10.000 m. | Paracanoé | 5.000 m.                |

### 3.2.- Categorías y distancias para el Campeonato Autonómico de Invierno

| Categoría    | Distancia |
|--------------|-----------|
| Pre-Benjamín | 1.000 m.  |
| Benjamín     | 1.000 m.  |
| Alevín       | 1.000 m.  |
| Infantil     | 3.000 m   |
| Cadete       | 5.000 m.  |

| Categoría | Distancia |
|-----------|-----------|
| Juvenil   | 5.000 m   |
| Sub-23    | 5.000 m   |
| Senior    | 5.000 m   |
| Veterano  | 5.000 m   |
| Paracanoe | 5.000 m   |

Se establece un CIERRE DE CONTROL DE 1 minuto por cada kilómetro de recorrido desde la llegada del primer clasificado de cada categoría y modalidad, a excepción de las categorías desde Pre-benjamín hasta Infantil, así como la Paracanoe, donde no existirá cierre de control.

El diseño del campo de regatas corresponde al club organizador, pero deberá asemejarse, en la medida de lo posible, al utilizado para los campeonatos de España y Autonómicos (ver reglamentos respectivos). En todo caso, los árbitros designados realizarán las sugerencias oportunas al organizador para su modificación.

Para evitar golpes y maniobras irregulares, el club organizador pondrá tres boyas en el lugar donde se tenga que realizar la ciaboga.

## 4. SALIDAS.

El Juez de Salida llamará la atención de los competidores mediante la palabra “**atentos**”, y cuando estén correctamente colocados dará la salida pronunciando la palabra “**Ya**”.

Los competidores que durante el proceso de alineación y salida invadan el campo de regatas antes de la palabra “Ya” recibirán un 1er aviso que supondrá una penalización de 30”. Si persisten en su actitud, un 2º aviso supondrá la descalificación, debiendo abandonar el campo de regatas inmediatamente.

La advertencia, penalización y la descalificación por parte del Juez de salida sólo afectará a la/s embarcación/es que provoquen la salida.

En caso de que un competidor hiciera caso omiso de los Jueces de carrera, se le podría aplicar sanciones disciplinarias.

En las salidas que se efectúen con parrillas programadas, existirá un tiempo mínimo de 2 minutos entre parrilla y parrilla. Este tiempo será comunicado a los jefes de equipo en la reunión previa a la competición, aunque podrá ser modificado sobre la marcha en función de las características del circuito, climatología, número de participantes, etc., lo que obliga a los participantes a estar atentos a las órdenes del juez de salida.

El juez de salida tendrá la potestad de dar comienzo a una nueva prueba, siempre y cuando los participantes que queden en competición de alguna salida anterior, estén fuera de control o próximo a él, debiendo avisarles que están fuera de control o próximos a sobrepasarlo y que se va a proceder a la siguiente salida.

En caso de que el competidor hiciera caso omiso de los Jueces de carrera, se le podría aplicar sanciones disciplinarias.

## 5. HORARIO Y ORDEN DE LAS COMPETICIONES.

Todas las competiciones se iniciarán a las 10:00 h. de la mañana y a las 16:00 horas, aunque debido a las circunstancias únicas de cada sede y competición, este horario podría ser modificado, avisándose de ello a los clubes participantes.

La composición de las pruebas será fijada por el Comité de Competición y será publicado en la web de la FPCV.

El número de categorías por salida y el orden de salidas lo decidirá el Comité de Aguas Tranquilas de la F.P.C.V. el día de la prueba y en su defecto el Comité de Competición (no siendo necesario estar todos sus miembros en la competición) junto al Juez árbitro.

## 6. SISTEMA DE PuntuACIÓN.

Todas las categorías recogidas en este reglamento (ver artículo 2) pueden aportar puntos para la clasificación de cada club. Para que una prueba tenga la consideración de "prueba puntuable" en una competición, debe tener inscritos y tomar la salida al menos tres embarcaciones de dos clubes diferentes.

Como norma general se tomará como puntuación estándar la establecida en el cuadro número 1.

En caso de que una categoría/modalidad no alcance la consideración de "prueba puntuable", no podrá puntuar, aunque se establece la siguiente particularidad:

- Las categorías desde Pre-benjamín hasta Infantil, Veteranos, todas las categorías de Mujeres y la modalidad de Canoa y Paracanoé, cuando no se consideren "categoría puntuable", puntuarán sobre el cuadro N°2.

Para poder puntuar, se deberá cruzar la línea de meta dentro del tiempo de control. El tiempo de control se obtiene sumando el tiempo del primer clasificado de cada categoría y modalidad más el tiempo de cierre de control de la prueba.

Siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en estas Bases, todos los deportistas puntuarán para sus respectivos clubes en función de su posición final en su respectiva prueba, de acuerdo con las puntuaciones que se establecen en los cuadros siguientes:

| CUADRO 1 (general) |        |        |        |        |        |
|--------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Puesto             | Puntos | Puesto | Puntos | Puesto | Puntos |
| 1                  | 33     | 10     | 18     | 19     | 9      |
| 2                  | 29     | 11     | 17     | 20     | 8      |
| 3                  | 26     | 12     | 16     | 21     | 7      |
| 4                  | 24     | 13     | 15     | 22     | 6      |
| 5                  | 23     | 14     | 14     | 23     | 5      |
| 6                  | 22     | 15     | 13     | 24     | 4      |
| 7                  | 21     | 16     | 12     | 25     | 3      |
| 8                  | 20     | 17     | 11     | 26     | 2      |
| 9                  | 19     | 18     | 10     | 27     | 1      |

| CUADRO 2 |        |        |        |
|----------|--------|--------|--------|
| Puesto   | Puntos | Puesto | Puntos |
| 1        | 13     | 6      | 5      |
| 2        | 10     | 7      | 4      |
| 3        | 8      | 8      | 3      |
| 4        | 7      | 9      | 2      |
| 5        | 6      | 10     | 1      |

## 7. CLASIFICACIÓN POR CLUBES.

La puntuación de los clubes en una competición se obtendrá a partir de la suma de las puntuaciones obtenidas por sus deportistas en las diferentes pruebas.

### **7.1.- Puntuación por clubes para cada competición**

Para su cálculo se establecen las siguientes fases:

Fase 1: En base a los puntos de los palistas de las pruebas de categorías Veterano se obtendrá una primera clasificación por clubes, que por orden de clasificación finalmente puntuarán como se describe en el cuadro 1 anterior. La puntuación final de cada club, una vez reordenada y reconvertida a la puntuación del cuadro 1, se tomará como base para la fase 3.

Fase 2: Se sumarán los puntos de los palistas de las pruebas hasta Senior.

Fase 3: Se sumarán los puntos obtenidos por cada club en la fase 1 más los obtenidos por cada club en la fase 2.

El resultado de la suma de los puntos obtenidos en la fase 3 determinará el orden final de la clasificación general de clubes.

Además, y con independencia de la puntuación anteriormente mencionada, se obtendrá una segunda puntuación por clubes en la que únicamente puntuarán las pruebas de Veteranos. Estos puntuarán según el cuadro núm. 1 anterior.

Para la clasificación general de clubes de la Liga se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de Competición de la FPCV vigentes.

#### **7.1.1.- Empate en una competición**

En términos generales se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de Competición de la FPCV vigentes, con las siguientes puntualizaciones:

a). - Para el cómputo de estos puestos se tendrán en cuenta todas las categorías y modalidades que participen.

## 8.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN CLUBES A LA LIGA.

La cuota de inscripción para participar en la Liga Autonómica de Aguas Tranquilas será de **240,00 €** euros para todos los clubes de la FPCV, que deberán ser abonadas a través de la plataforma online AVAIBOOK, en el momento de la inscripción, antes de celebrarse la primera competición de la Liga.

Los clubes que no quieran asistir al total de las pruebas que la componen deberán abonar la cantidad de **75 €** euros por cada prueba a la que se inscriban.

La FPCV subvencionará al club organizador de cada una de las competiciones que forman la Liga de Invierno de Aguas Tranquilas con la cantidad de **300,00 €**.

## **9.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DE PALISTAS.**

La cuota para abonar por palista en cada competición será de **9 €** para todas las categorías excepto las categorías Pre-benjamines, Benjamines, Alevines e Infantiles que no pagarán por inscribirse.

El importe correspondiente a la inscripción de palistas en cada competición se abonará por el club en el momento de la inscripción a través de la plataforma online.

La solicitud de participación en estas Ligas supone la plena aceptación de las normas comprendidas en este Reglamento.

**Enero 2023**  
**El Comité de Aguas Tranquilas**  
**Federación de Piragüismo C.V.**